

Curso virtual de Derechos Humanos – Caso 1 Plantilla de solución para Caso 1

Derechos fundamentales “clásicos” o de Primera Generación

I. Planteamiento del problema jurídico

2 problemas distintos:

- Tensión entre el derecho a la intimidad / privacidad de “Y” y a la libertad de prensa de Hola respecto a la toma de fotos por dicha revista a “Y”.
- Tensión entre derecho a la propia imagen/honra/buen nombre de “Y” y la libertad de prensa respecto a las expresiones verbales sobre “Y” y su forma de vestir, y la publicación de las fotos sin permiso de “Y”

Acá también se debe aclarar si el demandado es el Estado (más concretamente el juez civil quien no dio razón a “Y” en primera y segunda instancia) o directamente la revista Hola (entidad privada) (¿Es posible en su país una tutela / un amparo contra un privado o no?)

II. Derecho a la intimidad / privacidad contra libertad de expresión/prensa

1. Marco jurídico de protección: descripción del contenido del derecho alegado

Normas en

- La propia constitución
- Tratados internacionales y regionales
- Leyes ordinarias que aclaran / limitan el contenido de los derechos humanos alegados
- Jurisprudencia nacional / internacional respecto a los 2 derechos

respecto al

- Derecho a la intimidad / Privacidad de “X”
- Libertad de prensa /expresión de Hola
- Por ejemplo, mencionar acá la idea que el nivel de protección es más alto en una esfera privada (en la casa) que en una esfera pública y que también hay una esfera íntima intocable y ajena a toda ponderación (en el dormitorio)

2. Ponderación

Ponderar el derecho a la intimidad / privacidad contra la libertad de prensa de Hola aplicando, por ejemplo, los siguientes criterios

- Fin legítimo
- Idoneidad y necesidad (¿existe una medida menos invasiva?)
- Ponderación en sentido escrito

Ejemplos de criterios relevantes para la ponderación en el caso concreto:

- Interés público justificado en “X”
- “Importancia” de “X” (no es “cualquier” persona sino la esposa del presidente)
- Lugar en el cual se encuentra “X”: lugar público (supermercado)

III. Derecho a la propia imagen /honra/buen nombre contra libertad de expresión/prensa

1. Marco jurídico de protección: descripción del contenido del derecho alegado

Citar normas en

- la propia constitución
- Tratados internacionales / regionales
- Leyes ordinarias que aclaran / limitan el contenido de los derechos humanos alegados (derechos penales, propiedad intelectual, derechos de autor)

respecto a

- derecho a la propia imagen / honra / buen nombre
- libertad de prensa /expresión de Hola
- derecho a ser informado de la ciudadanía

y citar jurisprudencia al respecto

2. Ponderación

Ponderar el derecho a la propia imagen /honra/buen nombre frente a

- La libertad de prensa de Hola
- El derecho a ser informado de la ciudadanía

Aplicando, por ejemplo, los siguientes criterios:

- Fin legítimo
- Idoneidad y necesidad
- Ponderación en sentido escrito

IV. Decisión / fórmula jurídica

Acá debe incorporarse la decisión de amparo/tutela o negativa de amparo/tutela frente al respectivo derecho, así como el “remedio judicial” o la medida que adoptaría el respectivo Tribunal, en caso de que ello proceda.